

Fwd: MEMORIALES

KARINA TRUJILLO M <dependiente@gestionycobro.com>

Mar 7/07/2020 17:22

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 8 archivos adjuntos (4 MB)

OFICIAR EPS 2015 155.pdf; RECIBIDO OFICIO 2017 183.pdf; RECIBIDO OFICIO 2020 153.pdf; RECIBIDO OFICIO 2020 158.pdf; RECIBIDO OFICIO 2020 159.pdf; RECIBO DE OFICIO 2020 160.pdf; RECIBIDO OFICIO 2020 162.pdf; RECIBIDO OFICIO 2020 169.pdf;

Karina Trujillo Montoya

Dependiente Judicial

TEL: 574 448 37 71 -316 339 44 56

Correo: dependiente@gestioycobro.com

Dirección: cra 74 n° 41 45 apt 101
aires de laureles Medellín

www.gestionycobro.com

----- Forwarded message -----

De: **KARI TRUJILLO MONTOYA** <karinapa09@hotmail.com>

Date: mar., 7 jul. 2020 a las 17:02

Subject: RV: MEMORIALES

To: KARINA TRUJILLO M <dependiente@gestionycobro.com>

De: KARI TRUJILLO MONTOYA

Enviado: martes, 7 de julio de 2020 10:02 p. m.

Para: j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIALES

Buena tarde

reciban un calido saludo

Espero que todos esten muy bien

Adjunto memoriales

Feliz dia



Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

Referencia: *Proceso Ejecutivo*
Demandante: *ELECTROBELLO*
Demandados: *EFEN ALBEIRO OLARTE BRANK*
Radicado: *2015-155*
Asunto: *Oficiar a la EPS*

William Ricardo Chavarriaga Figueroa, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 98.664.302 Envigado, abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional número 133577 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; en mi calidad de apoderado de la parte demandante ELECTROBELLO S.A, me permito de la manera más respetuosamente oficiar **NUEVA EPS S.A. CON EL FIN QUE NOS INFORME LOS DATOS DEL LUGAR DONDE ESTA LABORANDO.** A la fecha está activa en la eps.

Del señor Juez,

WILLIAM RICARDO CHAVARRIAGA FIGUEROA
T.P 133577 C.S.JC.C
98.664.302 ENVIGADO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2015-00155-00
Demandante	Electrobello S.A
Demandado	Efren Albeiro Olarte Brank
Asunto	Oficia a EPS

De acuerdo a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a **Nueva E.P.S S.A** para que indique los datos del empleador: nombre, dirección, teléfono y monto del salario a nombre del señor **Efren Albeiro Olarte Brank** identificado con C.C. 1.152.684.338.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2015-00155-00
Demandante	Electrobello S.A
Demandado	Efren Albeiro Olarte Brank
Asunto	Oficia a EPS
Oficio N°	5010

Señores
NUEVA E.P.S S.A,
La ciudad

Le informo que por auto de la fecha, el Juzgado ordenó:

“De acuerdo a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a Nueva E.P.S S.A para que indique los datos del empleador: nombre, dirección, teléfono y monto del salario a nombre del señor Efren Albeiro Olarte Brank identificado con C.C. 1.152.684.338”.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322
j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co